Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Cargo: Director Academico
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2026 11:21:38 -05:00

Lima, 11 de Mayo del 2026

RESOLUCION N° 000046-2026-AMAG/DA

VISTO:

El INFORME N° 000490-2026-AMAG/DA-PAP (08Mayo2026) emitido por la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, que remite la propuesta de postulantes aptos al Curso a distancia “Aplicabilidad de la inteligencia artificial en el proceso penal”, a ejecutarse del 17 de junio al 21 de julio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, mediante aviso de convocatoria publicada en la página web de la Academia de la Magistratura se convocó a los magistrados y auxiliares de justicia a participar en el Curso a distancia “Aplicabilidad de la inteligencia artificial en el proceso penal”, estableciéndose las vacantes disponibles en 40 y el plazo para el pago de la tasa por inscripción y el procedimiento de inscripción, para el 09 y 13 de mayo, respectivamente;

Que, la Subdirección PAP informa que al verificarse que al 14 de abril se contaba con 100 postulantes inscritos; en aplicación del artículo 83° del Reglamento del Régimen de Estudios, aprobado con Resolución N° 03-2023-AMAG-CD, dispuso la suspensión del proceso de inscripción y la publicación de un comunicado en la página web institucional, informando que el proceso de inscripción previsto hasta el 13 de mayo de 2026, había concluido debido a que el número de postulantes inscritos a dicha fecha superaba ampliamente el número de vacantes ofrecidas;

Que, conforme a la convocatoria realizada, los postulantes inscritos han sido evaluados por la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, de conformidad con los parámetros establecidos en la referida convocatoria y la normativa establecida en el citado reglamento;

Que, según el informe de visto, durante el periodo de inscripción se registraron 100 postulantes, de los cuales 81 son magistrados y 19 son auxiliares de justicia, quienes fueron evaluados conforme a los requisitos previstos en la convocatoria correspondiente;

Que, respecto a los auxiliares de justicia, de los 19 postulantes inscritos, se ha admitido a 09 de ellos, en tanto los 10 restantes no han sido admitidos por no cumplir con el perfil y requisitos establecidos en la convocatoria o, de cumplirlos, por no contarse con vacantes disponibles;

FIRMA DIGITAL AMAG ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2026 16:53:53 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **JEEGXU2**

Que el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, aprobado mediante Resolución N.° 03-2023-AMAG-CD, define como Admitido al magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como por haber obtenido una vacante, quedando obligado a realizar el pago de los derechos educacionales";

Que la Dirección Académica, en uso de sus facultades, conferidas por el artículo 8° de la Ley N° 26335 "Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura" y el Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por Resolución N°03-2023-AMAG-CD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de admitidos para el Curso a distancia "Aplicabilidad de la inteligencia artificial en el proceso penal", a ejecutarse del 17 de junio al 21 de julio de 2026, la que, según el Informe N° 490-2026-AMAG/DA-PAP, está conformada por 49 magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, y 9 auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial y asistentes en función fiscal del Ministerio Público, haciendo un total de 58 admitidos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El pago de los derechos educacionales de los postulantes admitidos se efectuará de conformidad con el TUPA, aprobado mediante Resolución N.° 07-2023-AMAG-CD, y el TUSNE, aprobado mediante Resolución N.° 008-2023-AMAG/CD. El monto asciende a S/ 305.10 (trescientos cinco con 10/100 soles), equivalente a tres (3) créditos. Para auxiliares de justicia, corresponde el 50% del referido monto.

ARTÍCULO TERCERO. - Los postulantes admitidos procederán a generar el código de pago y cancelar el derecho educacional correspondiente del 20 de mayo al 8 de junio de 2026, encargando a la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento **publicar** la presente Resolución en la página Web institucional, así como **notificar** a los interesados a través del correo electrónico consignado en su ficha de inscripción, debiendo informar de aquellos que no cumplan con dicho pago.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍCAR la presente Resolución a la Secretaría Administrativa, Subdirección de Contabilidad y Finanzas, Registro Académico y Oficina de Tesorería, adjuntando el archivo digital de la relación de admitidos, con el fin de **realizar** los trámites internos correspondientes y se habiliten los códigos de pago dentro del plazo establecido. Concluido dicho plazo, deberá cerrarse la generación de códigos de pago.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.

Firma digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR ACADEMICO
Academia de la Magistratura

AAGF/PAP/yc-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **JEEGXU2**

Firmado digitalmente por:
GILES FERRER Arturo
Antonio FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/05/2026 16:19:14-0500

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por
VALVERDE NAVARRO Teresa De
Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2026 11:37:11 -05:00

Relación de magistrados admitidos al Curso a distancia:
"Aplicabilidad de la inteligencia artificial en el proceso penal"

Del 17 de junio al 21 de julio de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ASTORGA	AGUILAR	LUDMIR VIDAL	Fiscal Provincial
2	ATAPAUCAR	JARA	ALICIA YOVANA	Fiscal Provincial
3	BELEVAN	VASQUEZ	MIGUEL ANGEL	Fiscal Provincial
4	BRAVO	HIDALGO	RIVER ENRIQUE	Juez Superior
5	BUENO	FLORES	LISDEY MAGALY	Juez Superior
6	BUSTILLOS	CUBA	ROLANDO	Juez Superior
7	CASTILLO	OBREGON	ANGELICA ROCIO	Fiscal Provincial
8	CHAVEZ	DIAZ	DAVID ALEJANDRO	Fiscal Adjunto Provincial
9	CHUYO	ZAVALETA	MANUEL ANTONIO	Juez Especializado o Mixto
10	COAGUILA	TURPO	OLGA SOLEDAD	Juez Especializado o Mixto
11	CORDOVA	ALVARADO	PAMELA DEL SOCORRO	Fiscal Provincial
12	CORNEJO	LOPERA	MARIA DEL CARMEN	Juez Superior
13	DE LA CRUZ	APAICO	ELMA	Juez Especializado o Mixto
14	DELGADO	NAVARRO	PATTY DIANE	Juez Especializado o Mixto
15	DIAZ	MENDOZA	HENRY ANIBAL	Juez Especializado o Mixto
16	FERREL	CHUMPE	LONNY	Fiscal Adjunto Superior
17	FRISANCHO	ENRIQUEZ	CARLOS	Juez Especializado o Mixto
18	GALVEZ	BARRAZA	BERTHA GLADYS	Fiscal Adjunto Superior
19	GARAY	BACILIO	GUNNER	Juez Especializado o Mixto
20	GIL	MEDINA	ALEX OSWALDO	Fiscal Provincial
21	GUILLERMO	VASQUEZ	MAYRA FIORELLA	Fiscal Adjunto Provincial
22	LARCON	GOICOCHEA	CARMEN JHENIFFER	Fiscal Provincial
23	MEDINA	CHAVEZ	JORGE ERNESTO	Fiscal Provincial
24	MEJIA	BOADA	JANET KATHERINE	Fiscal Adjunto Provincial
25	MENESES	QUISPE	EDWIN	Fiscal Adjunto Provincial
26	MIRABAL	VERAMENDI	BINET FISHER	Juez Especializado o Mixto
27	ODICIO	BUENO	JOSE	Juez Superior
28	PALOMINO	CRISANTE	LELIY BERTHA	Juez Especializado o Mixto
29	PAREDES	AGUERO	JOSE ROBERTINO	Fiscal Provincial
30	PEREZ	VALENCIA	DELY ROSSANA	Fiscal Adjunto Superior
31	QUISPE	YCHUHUAYTA	GILMAR MARTIN	Fiscal Provincial
32	RAMIREZ	MOROCHO	SHIRLEY YASMIN	Fiscal Provincial
33	RAMOS	GALLARDO	ANGELA GABRIELA	Fiscal Adjunto Provincial

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de magistrados admitidos al Curso a distancia:
“Aplicabilidad de la inteligencia artificial en el proceso penal"

Del 17 de junio al 21 de julio de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
34	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	ANDY JUNIOR	Juez Especializado o Mixto
35	RODRÍGUEZ	ALVÁN	RICHARD	Juez Especializado o Mixto
36	ROJAS	DOMINGUEZ	EDGAR	Juez Superior
37	SANTANDER	ACUÑA	ARTURO MANUEL	Fiscal Provincial
38	SAYHUA	MONGE	MARIA MILAGROS	Fiscal Provincial
39	SEMINARIO	GOMEZ	JUAN MARTIN	Fiscal Superior
40	SENDON	ALBA	JORDAN JOFFRE	Fiscal Provincial
41	SILVA	ANHUAMAN	LUCIA OTILIA	Fiscal Provincial
42	SOTO	CORTEZ	RONALD	Juez Especializado o Mixto
43	SULLA	TORRES	RICHARD WASHINGTON	Fiscal Adjunto Superior
44	TRUJILLO	CANAZA	DANDER IVAN	Fiscal Adjunto Provincial
45	URRUTIA	ORE	JOSE LUIS	Fiscal Adjunto Superior
46	VARGAS	YSLA	ROGER RENATO	Juez Especializado o Mixto
47	VIDAL	MELGAREJO	RICARDO ENRIQUE	Fiscal Adjunto Superior
48	VILLANUEVA	FLORES	DAVID MANUEL	Fiscal Adjunto Provincial
49	VILLAVICENCIO	PIMENTEL	EDISON	Juez Superior

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de auxiliares admitidos al Curso a distancia:
“Aplicabilidad de la inteligencia artificial en el proceso penal"

Del 17 de junio al 21 de julio de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	CARRION	LARREATEGUI	CARMEN FATIMA	Auxiliar Jurisdiccional
2	CORONADO	BENITES	RIXI ROXANA	Auxiliar Jurisdiccional
3	GONZALES	FERNANDEZ	NILA YANETH	Auxiliar Jurisdiccional
4	LAZARO	CRUZ	IMER	Asistente de Función Fiscal
5	LOPEZ	MAMANI	ZENIT	Asistente de Función Fiscal
6	RAMOS	MEDINA	FLOR DE MARIA	Asistente de Función Fiscal
7	SOLIS	EVANGELISTA	MARKIN EDGARDO	Asistente de Función Fiscal
8	SOTO	ALBARRACIN	ISABEL CONSUELO	Asistente de Función Fiscal
9	VILLANUEVA	LUJAN	FAVIO	Asistente de Función Fiscal

FIRMA DIGITAL
AMAG
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:
SALAS AGUILAR Karen
Yoselin FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2026 10:20:24-0500